

Bogotá, D.C.

623

Señor

**HOOVER LEÓN RUBIO**

Carrera 28 A No. 71-59

Ciudad

**Datos Notificación**

Nombres/Apellidos: \_\_\_\_\_

No Identificación: \_\_\_\_\_

Fecha y Hora: \_\_\_\_\_

**Nota:** Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.

**ASUNTO:** CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN PERSONAL – SI ACTUA 11118 OBRAS.

Reciba un Cordial saludo;

De manera respetuosa, solicito se sirva comparecer personalmente a la Alcaldía Local de Barrios Unidos, ubicada en la Calle 74 A No 63 - 04, en horario hábil de lunes a viernes entre las 8:30 A M a 4:00 P.M, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo de la presente comunicación, a fin de notificarle personalmente del contenido de la Resolución No. 0236 del 02 de mayo de 2019, proferida dentro del expediente del asunto y por medio de la cual se formularon cargos por las presuntas infracciones al régimen de obras y urbanismo del inmueble ubicado en la Carrera 28 A No. 71-59 de esta ciudad.

Por otra parte, me permito informarle que debido al número de expedientes que cursan en esta Alcaldía y por la falta de personal se ha presentado retraso en el proceso de notificación de los actos administrativos.

Asimismo, se le advierte que, de no presentarse dentro del término establecido, se procederá a la notificación mediante aviso, según lo dispuesto en el artículo de 69 la Ley 1437 de 2011.

Por último, para efectos de notificar de manera electrónica lo concerniente al expediente en mención, de conformidad con el artículo 56 de la Ley 1437 de 2011, se requiere autorización expresa, la cual podrá elevar ante este Despacho, indicando el expediente en referencia y el medio electrónico a través del cual se surtiría la notificación pertinente. Por lo cual, el correo electrónico oficial en el cual puede radicar su autorización expresa para ser notificado electrónicamente es el siguiente: [cdi.bunidos@gobiernobogota.gov.co](mailto:cdi.bunidos@gobiernobogota.gov.co).

Cordialmente,



**ANTONIO CARRILLO ROSAS**

Alcalde Local de Barrios Unidos

[cdi.bunidos@gobiernobogota.gov.co](mailto:cdi.bunidos@gobiernobogota.gov.co)

Proyecto: María Fernanda Londoño Gallego – Abogada Contratista ALBU *M.F.E*  
Revisó/Aprobó: Adriana Márquez Rojas – Profesional Especializado 222-24 *AR*

**Alcaldía Local de Barrios Unidos**

Calle 74 A No. 63 – 04

Código Postal: 111211

Tel. 6602759

Información Línea 195

[www.barriosunidos.gov.co](http://www.barriosunidos.gov.co)

GDI-GPD-F082  
Versión: 05  
Vigencia: 15 de diciembre de 2022  
Caso HOLA: 281893



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.